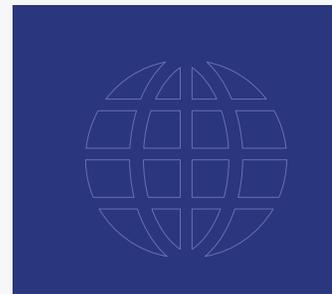




Instituto Diplomático  
"Doctor José Gustavo Guerrero"



Catálogo  
Institucional  
2025

**Profesionalizando funcionarios  
diplomáticos y consulares,  
mediante programas de  
postgrado y formación  
de vanguardia**



[idg.edu.sv](http://idg.edu.sv)



## Historia

El Salvador, en sucesión a los esfuerzos consolidados en América Latina, por profesionalizar a sus cuadros diplomáticos y consulares, sitúa sus primeros esfuerzos al respecto, a la Academia Diplomática de El Salvador "Mauricio Borghonovo Pohl", institución creada el 28 de julio de 2003 y declarada extinta el 24 de noviembre de 2010 y sustituida por el IEESFORD como consecuencia de la puesta en marcha de una de las prioridades de Cancillería por situarse a la altura de los tiempos configurados por la dinámica internacional.

En efecto, entre las prioridades de la Cancillería están las Relaciones Internacionales y la Diplomacia Contemporánea, que presentan retos que solo pueden ser enfrentados con un equipo humano sólidamente formado y con visión de país

Con el ánimo de hacer realidad lo estipulado en el Plan Cuscatlán, para elevar y dignificar la carrera diplomática en El Salvador, se priorizó llevar a cabo algunas reformas en su normativa interna, de tal forma que el Instituto juegue un papel estratégico para la profesionalización de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El 18 de diciembre del año 2021, el Consejo Académico del IEESFORD aprobó el cambio de nombre de la institución, pasando a denominarse "Instituto Diplomático – Doctor José Gustavo Guerrero", con el propósito de dotarlo de una identidad que corresponda con la relevancia histórica de la figura del Dr. Guerrero, cuyo reconocimiento internacional es notable.

Dicho cambio de nombre fue autorizado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante Acuerdo No. 15-0775 del 4 de mayo de 2022, publicado en el Diario Oficial número 111, del 13 de junio de 2022, fecha en la cual fueron autorizados sus nuevos estatutos.

El IDG es la única institución que ofrece la Maestría en Diplomacia, la cual no tiene equivalente en el país, así como la Maestría en Movilidad Humana, que es única en toda la región.

## El IDG en cifras



## Naturaleza jurídica

El Instituto Diplomático "Doctor José Gustavo Guerrero" (IDG) es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante Decreto Ejecutivo número 102, en el Ramo de Educación, publicado en el Diario Oficial número 164, del 3 de septiembre de 2010.

El IDG es una institución educativa de carácter estatal y autónomo, constituida a norma del artículo 61 de la Constitución de la República de El Salvador y del artículo 26 y subsecuentes de la Ley de Educación Superior. Nace adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.



Campus del IDG

Edificio 2, 4ª planta; Blvd. Cancillería, Calle El Pedregal, La Libertad Este, El Salvador, C.A

## Contenido

Acerca del IDG	Formación continua
<b>4</b>	<b>22</b>
Filosofía	Biblioteca
<b>6</b>	<b>24</b>
Autoridades	Proyección social
<b>8</b>	<b>25</b>
Educación formal	
<b>10</b>	



# Filosofía

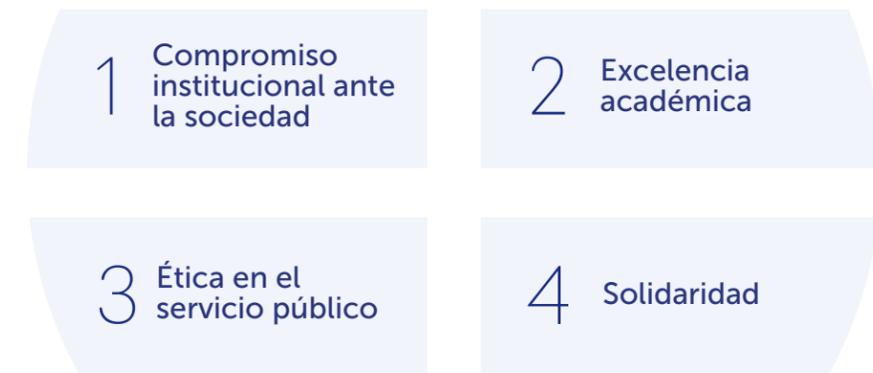
## Misión

Formar talento humano, técnico y profesional, con conocimiento especializado, competencias y habilidades en el arte de la diplomacia y la gestión consular, a fin de consolidar el ejercicio efectivo de la política exterior salvadoreña con los grandes objetivos de nación, incluida la atención y articulación de la diáspora, y generar conocimiento por medio de la investigación.

## Visión

Ser un referente en formación diplomática y consular a nivel de posgrados y formación continua y en análisis e investigaciones de política nacional, regional y global en pro del pensamiento crítico en las nuevas generaciones, para sus diferentes públicos de interés.

## Valores institucionales



## Objetivos

### General

Formar profesionales a nivel superior en materia diplomática

### Específicos

- a) Ofrecer estudios formales superiores en materia de Diplomacia y Relaciones Internacionales, organizar diplomados y cursos de capacitación e inducción al personal del Servicio Exterior Salvadoreño.
- b) Promover la investigación en diferentes áreas de la diplomacia.
- c) Prestar servicios sociales a la comunidad.
- d) Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional e internacional.



# Autoridades



## Presidenta del Consejo Académico **ALEXANDRA HILL TINOCO**

Alexandra Hill fue juramentada como Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador el 1 de junio de 2019 por el presidente Nayib Bukele. Con un sólido compromiso hacia la transformación del país, posee una vasta experiencia en administración pública y en colaboración con diversas instituciones, incluyendo la OEA y agencias internacionales como la ONU y USAID.

Su trabajo se ha centrado en políticas públicas en áreas como desarrollo socioeconómico, prevención de drogas y violencia, y salud mental, especialmente dirigidas a jóvenes vulnerables en el hemisferio occidental. Académicamente, Hill tiene formación en Ciencias Políticas y Salud Pública, con postgrados de instituciones prestigiosas como la Universidad de Johns Hopkins. Además, es autora del libro "El otro rostro de la paz". Su enfoque profesional destaca por la ética, el análisis multilateral y la implementación de iniciativas de alto impacto.



## Rectora **LUZ ELENA NÚÑEZ DE SAADE**

Magister en Consultoría Empresarial y Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador, posee una certificación en Diseño Instruccional de la Universidad "Benito Juárez", de México. Desde el 18 de noviembre de 2021 se desempeña como Rectora del IDG, en la cual ha desarrollado su carrera como funcionaria pública desde el año 2011. Entre julio de 2011 y noviembre de 2021 desempeñó los cargos de Coordinadora Administrativa y Financiera, Coordinadora Académica y Secretaria General, ad ínterim. Previo a ello, desempeñó otros cargos en el sector privado.

Posee experiencia en el sector académico, especialmente la docencia, habiendo impartido las asignaturas de Derecho Económico Internacional y Administración Pública, para la carrera de Licenciatura de Relaciones Internacionales, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad de El Salvador.

## Organigrama



Accede para más información





EDUCACIÓN FORMAL

# Maestría en Diplomacia

VI Cohorte, 2024-2026



Modalidad  
**Semipresencial**

Modalidad  
**2 años (4 ciclos)**

Total de módulos  
**21**



Accede para más información

## Propósito

Fortalecer los conocimientos en materia diplomática y consular a los funcionarios susceptibles de ejercer funciones en la sede nacional, en organismos internacionales e intergubernamentales, misiones extraordinarias u otros espacios que requieran desempeño profesional de representación y actuación altamente competente.

## Requisitos de ingreso

Se realiza la convocatoria de nuevo ingreso, cada dos años o cuando el Consejo Académico así lo considere.

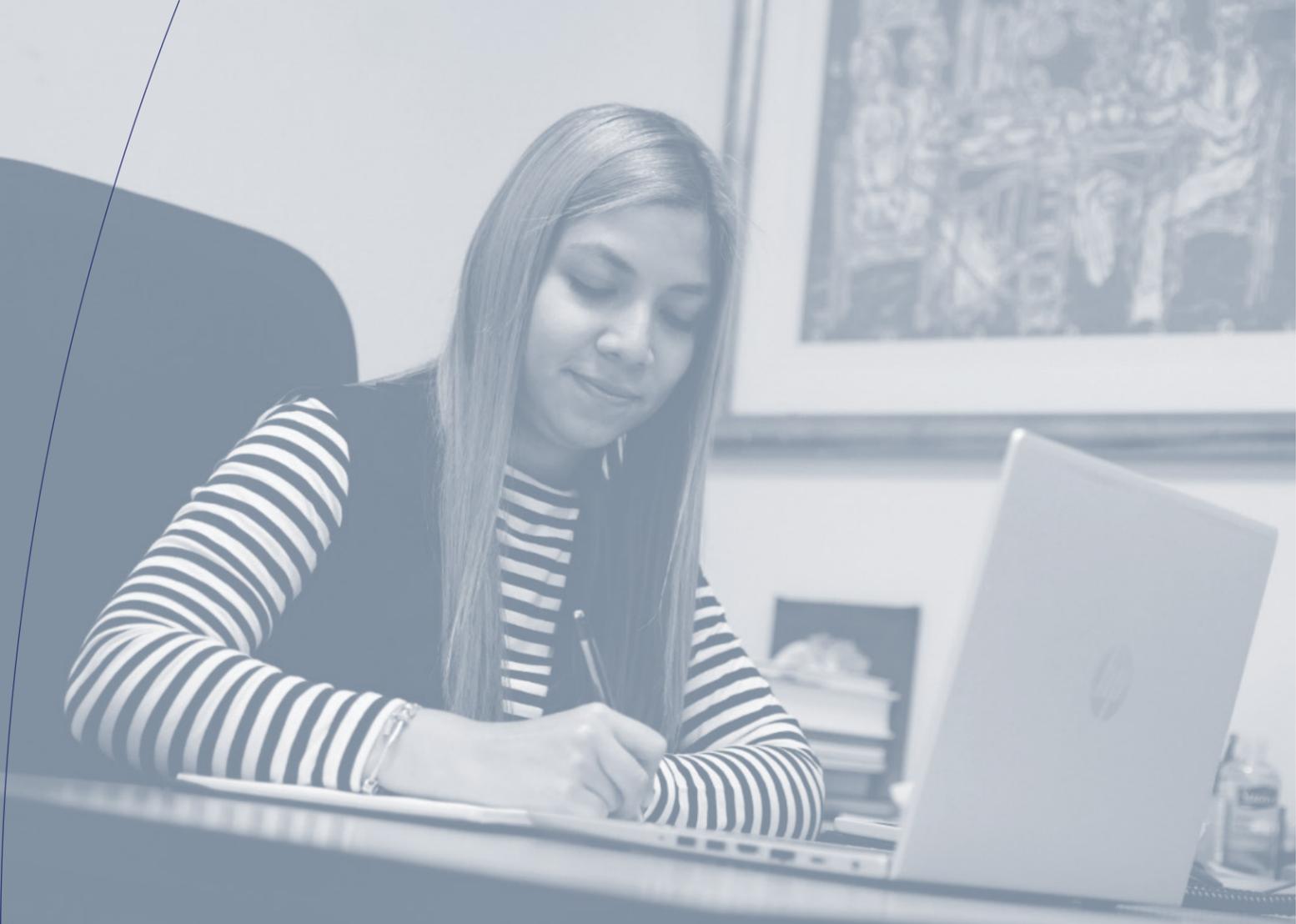
Abierta a funcionarios y empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, otras Instituciones del Estado y los Ministerios de Relaciones Exteriores de otros países principalmente en los miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.

## Malla curricular

AÑO 1		AÑO 2	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV
<b>Relaciones Internacionales y Diplomacia Contemporánea</b> 4 Unidades valorativas	<b>Política Exterior</b> 4 Unidades valorativas	<b>Organismos Internacionales</b> 3 Unidades valorativas	<b>Geopolítica</b> 4 Unidades valorativas
<b>Derecho Internacional Público</b> 4 Unidades valorativas	<b>Diplomacia Pública</b> 3 Unidades valorativas	<b>Sistemas de Integración</b> 4 Unidades valorativas	<b>Agenda Internacional</b> 3 Unidades valorativas
<b>Derecho Internacional Privado</b> 3 Unidades valorativas	<b>Diplomacia Económica</b> 3 Unidades valorativas	<b>Migraciones, Refugio y Asilo</b> 3 Unidades valorativas	<b>Desafíos de la Seguridad Internacional</b> 3 Unidades valorativas
<b>Derecho Diplomático y Consular</b> 3 Unidades valorativas	<b>Diplomacia Consular</b> 3 Unidades valorativas	<b>Economía y Comercio Internacional</b> 4 Unidades valorativas	<b>Prospectiva y Análisis Político</b> 3 Unidades valorativas
<b>Protocolo y Ceremonial Diplomático</b> 3 Unidades valorativas	<b>Cooperación Internacional</b> 3 Unidades valorativas	<b>Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario</b> 4 Unidades valorativas	<b>Derecho Internacional del Mar</b> 4 Unidades valorativas
	<b>Práctica y Negociación Diplomática</b> 3 Unidades valorativas		

21 módulos | 71 Unidades valorativas

PROCESO DE GRADUACIÓN



## Sobre los postulantes:



Ser salvadoreño u originario de cualquiera de los países del Sistema de la Integración Centroamericana.



Estar en posesión de título de profesional de licenciatura o equivalente.



Poseer conocimiento en nivel "avanzado" del idioma inglés.



Haber concluido la carrera con un CUM igual o mayor de siete punto cero (7.0).



Entregar en tiempo y forma los documentos requeridos.

## Requisitos y procedimientos para el desarrollo del servicio social o pasantía:

El IDG como instancia especializada en la Formación Diplomática de El Salvador, y en atención a los requerimientos de la Ley de Educación Superior, establece como requisito indispensable de graduación, el desarrollo de un servicio social, según el artículo 60 del Reglamento de Graduación del Instituto.

Los pasantes, que siendo estudiantes regulares de la Maestría en Diplomacia, deben cumplir el requisito de realizar 150 horas, en concepto de servicio social, previo a la obtención del grado académico de Maestra o Maestro en Diplomacia.

## Competencias a adquirir:



Utilizar herramientas teórico-prácticas para la comprensión del entorno internacional y de la administración pública.



Desarrollar la capacidad de abstracción, análisis y síntesis para expresarse en los diferentes campos de acción de las relaciones internacionales y la diplomacia.



Realizar procedimientos y procesos consulares, diplomáticos y de gestión de cooperación que puedan contribuir a la resolución de problemas nacionales e internacionales.



Desarrollar habilidades estratégicas, de anticipación y cálculo de costos y prospectivas de futuros escenarios para que puedan aplicarlos a diversos contextos.



Fortalecer el compromiso ético para el ejercicio de la función pública.





# Maestría en Movilidad Humana

I Cohorte, 2024-2025

EDUCACIÓN FORMAL



Modalidad  
**Semipresencial**

Modalidad  
**2 años (4 ciclos)**

Total de módulos  
**20**



Accede para más información

## Propósito

Fortalecer los conocimientos en el ámbito de la movilidad humana a través de la Maestría, capacitando a los profesionales para abordar procesos migratorios en diferentes ámbitos como organismos internacionales, misiones especiales u otros contextos donde se requiera una actuación altamente competente en representación y gestión migratoria.

## Requisitos de ingreso

Se realiza la convocatoria de nuevo ingreso, cada dos años o cuando el Consejo Académico así lo considere.

Abierta a funcionarios y empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, otras Instituciones del Estado y los Ministerios de Relaciones Exteriores de otros países principalmente en los miembros del Sistema de la Integración Centroamericana

## Malla curricular

AÑO 1		AÑO 2	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV
<b>Historia de la Movilidad Humana</b> 4 Unidades valorativas	<b>Dinámicas de la Movilidad Humana</b> 3 Unidades valorativas	<b>Asistencia y Protección a la Persona en Movilidad</b> 4 Unidades valorativas	<b>Seminario de Graduación</b> 3 Unidades valorativas
<b>Teorías de la Migración Internacional</b> 3 Unidades valorativas	<b>Derecho Migratorio Internacional II</b> 3 Unidades valorativas	<b>Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes</b> 4 Unidades valorativas	<b>Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático</b> 3 Unidades valorativas
<b>Derecho Internacional</b> 3 Unidades valorativas	<b>Políticas Públicas I</b> 4 Unidades valorativas	<b>Migración y Desarrollo: Comunidades Transnacionales</b> 3 Unidades valorativas	<b>Diplomacia Consular</b> 4 Unidades valorativas
<b>Gobernanza de la Migración</b> 3 Unidades valorativas	<b>Análisis de la Data</b> 4 Unidades valorativas	<b>Investigación II</b> 3 Unidades valorativas	<b>Migración Laboral</b> 3 Unidades valorativas
<b>Derecho Migratorio Internacional I</b> 3 Unidades valorativas	<b>Investigación I</b> 3 Unidades valorativas	<b>Políticas Públicas II</b> 3 Unidades valorativas	<b>Diseño de Proyectos</b> 3 Unidades valorativas

PROCESO DE GRADUACIÓN

20 módulos | 66 Unidades valorativas

## Sobre los postulantes:



Ser salvadoreño u originario de cualquiera de los países del Sistema de la Integración Centroamericana.



Estar en posesión de título de profesional de licenciatura o equivalente.



Poseer conocimiento en nivel "avanzado" del idioma inglés.



Haber concluido la carrera con un CUM igual o mayor de siete punto cero (7.0).



Entregar en tiempo y forma los documentos requeridos.

## Requisitos y procedimientos para el desarrollo del servicio social o pasantía:

El IDG como instancia especializada en la Formación Diplomática de El Salvador, y en atención a los requerimientos de la Ley de Educación Superior, establece como requisito indispensable de graduación, el desarrollo de un servicio social, según el artículo 60 del Reglamento de Graduación del Instituto.

Los pasantes, que siendo estudiantes regulares de la Maestría en Movilidad Humana, deben cumplir el requisito de realizar 150 horas, en concepto de servicio social, previo a la obtención del grado académico de Maestra o Maestro en Movilidad Humana.

## Competencias a adquirir:



Adquirir conocimientos para llevar a cabo investigaciones con un alto nivel de profundidad, mediante la capacidad de análisis de contextos y supuestos específicos, ya sea académicas o propias de puestos de trabajo y relacionas con el ámbito de estudio.



Aplicar sus conocimientos a contextos reales que reconozcan la necesidad de generar análisis propios y juicio de valor por medio de la investigación en los temas relacionados al campo de estudio de la carrera.



Adquirir conciencia crítica para el análisis de los marcos globales sobre migración para su concreta aplicación, al tratamiento de la migración.



Utilizar con amplia expertiz las fuentes de información dentro de las ciencias sociales ya sean de carácter jurídico, políticos, de relaciones internacionales y, datos estadísticos.



Generar destrezas para llevar a cabo investigaciones especializadas con orientación profesional y de investigadores y poder plantearlas en entornos nacionales e internacionales.



Adquirir capacidad de liderazgo e iniciativa autónoma para poder aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones o entornos complejos, tanto a nivel nacional como internacional.



Adquirir la capacidad de elaborar y brindar seguimiento políticas públicas, entendiendo el ciclo de generación y evaluación de estas.



Dominar los conceptos claves de la migración y movilidad humana.



Asimilar las tendencias históricas y actuales de la migración.





# Maestría en Anticorrupción y Cumplimiento

I Cohorte, 2025-2026

EDUCACIÓN FORMAL



Modalidad  
**Semipresencial**

Modalidad  
**2 años (4 ciclos)**

Total de módulos  
**21**



Accede para más información

## Propósito

Fortalecer en materia de anticorrupción y cumplimiento a las y los funcionarios susceptibles de ejercer funciones en la sede nacional, en organismos internacionales e intergubernamentales, misiones extraordinarias y otros espacios que requieran desempeño profesional de representación y actuación altamente competente.

## Requisitos de ingreso

Se realiza la convocatoria de nuevo ingreso, cada dos años o cuando el Consejo Académico así lo considere.

Abierta a servidores públicos que desarrollen funciones de oficiales de cumplimiento, otros funcionarios de las distintas instituciones del Gabinete de Gobierno y otras del Estado.

## Malla curricular

AÑO 1		AÑO 2	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV
<b>Introducción al Fenómeno de la Corrupción</b> 3 Unidades valorativas	<b>Derecho Administrativo</b> 3 Unidades valorativas	<b>Tipología de Corrupción</b> 3 Unidades valorativas	<b>Sistemas de Gestión de Compliance</b> 3 Unidades valorativas
<b>Compromisos Internacionales en Anticorrupción</b> 4 Unidades valorativas	<b>Derecho Procesal Administrativo</b> 3 Unidades valorativas	<b>Regulación Internacional para la Prevención del Lavado de Activo</b> 3 Unidades valorativas	<b>Implementación de SGC con Enfoque Basado en Riesgo (EBR)</b> 4 Unidades valorativas
<b>Normativa Nacional e Internacional en Anticorrupción</b> 3 Unidades valorativas	<b>Administración Financiera del Estado</b> 3 Unidades valorativas	<b>Lavado de Activos y Crimen Organizado</b> 4 Unidades valorativas	<b>Sistema de Gestión Antisoborno</b> 4 Unidades valorativas
<b>Ética e Integridad en la Gestión Pública</b> 3 Unidades valorativas	<b>Administración de la Contratación y Compra Pública</b> 3 Unidades valorativas	<b>Técnicas Especiales de Investigación en Delitos de Corrupción</b> 3 Unidades valorativas	<b>Auditoría de Gestión de Compliance</b> 4 Unidades valorativas
<b>Transparencia y Gobierno Abierto</b> 3 Unidades valorativas	<b>Habilidades Directivas del Servidor Público</b> 3 Unidades valorativas	<b>Políticas Públicas Enfocadas en Combate de la Corrupción</b> 3 Unidades valorativas	<b>Transformación Digital e Integridad Institucional</b> 3 Unidades valorativas
	<b>Seminario de investigación</b> 3 Unidades valorativas		

21 módulos | 68 Unidades valorativas

PROCESO DE GRADUACIÓN



## Sobre los postulantes:



Ser salvadoreño o extranjero residente en El Salvador.



Estar en posesión de título de profesional de licenciatura o equivalente.



Poseer un nivel de conocimiento del idioma inglés.



Haber concluido la carrera con un CUM igual o mayor de siete punto cero (7.0).



Entregar en tiempo y forma los documentos requeridos.

## Requisitos y procedimientos para el desarrollo del servicio social o pasantía:

El IDG como instancia especializada en la Formación Diplomática de El Salvador, y en atención a los requerimientos de la Ley de Educación Superior, establece como requisito indispensable de graduación, el desarrollo de un servicio social, según el artículo 60 del Reglamento de Graduación del Instituto.

Los pasantes, que siendo estudiantes regulares de la Maestría en Anticorrupción y Cumplimiento, deben cumplir el requisito de realizar 150 horas, en concepto de servicio social, previo a la obtención del grado académico de Maestra o Maestro en Anticorrupción y Cumplimiento

## Competencias a adquirir:



Analizar el fenómeno de la corrupción para comprenderlo de manera holística, considerando sus diversas conceptualizaciones, dimensiones, complejidad y causas que engloba.



Distinguir las acciones más destacadas que han implementado los países para contrarrestar la ocurrencia e impacto de la corrupción, según el contexto político.



Examinar el marco normativo nacional e internacional en materia de corrupción para comprender el tratamiento nacional e internacional del fenómeno de corrupción, considerando la efectividad, aplicación y alcance de las diferentes normativas en la materia.



Analizar los mecanismos de seguimiento para el combate de la corrupción con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los estándares internacionales en el plano nacional, considerando las recomendaciones y áreas de mejora que pueden aplicarse a la función pública.





FORMACIÓN CONTINUA

# Diplomados y cursos

## En el último año

**1000**  
Alumnos formados

**7**  
Diplomados impartidos

**8**  
Cursos realizados



Accede para más información

El IDG programa diplomados y cursos de posgrado a impartirse en modalidad virtual, presencial o mixta, dirigidos al personal de la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, otras Secretarías de Estado y público en general.

## Áreas de formación

- Migración
- Formación consular
- Sistema de la Integración Centroamericana
- Cooperación Internacional
- Gobernabilidad e Innovación
- Protección Internacional
- Movilidad Humana
- Redacción
- Protocolo internacional
- Liderazgo

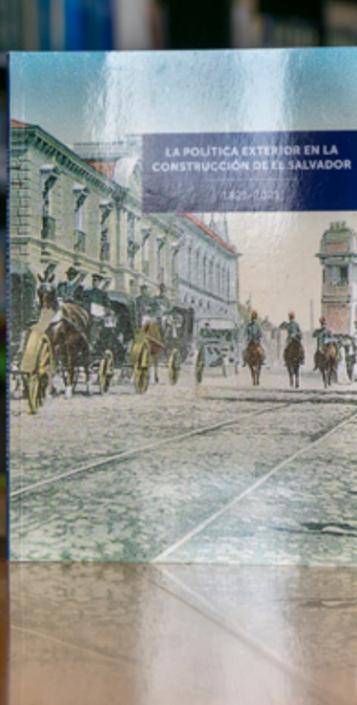
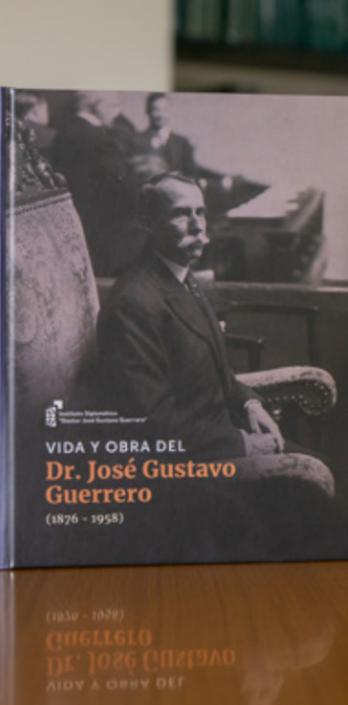
## Cursos de libre extensión

Son programas de aprendizaje que están disponibles a un público cerrado. Estos cursos son diseñados para personas que desean mejorar su nivel de fluidez en diferentes idiomas y fortalecer sus habilidades comunicativas.

## Otros servicios

El IDG diseña, coordina e implementa programas de formación especializados, en colaboración con organismos e instituciones nacionales e internacionales orientados al fortalecimiento de competencias de servidores públicos.





## Editorial IDG

A través de la editorial IDG se publican los resultados de las investigaciones institucionales, derivadas del cumplimiento de una de sus funciones misionales. A la fecha, la editorial IDG cuenta con dos publicaciones en formato de libros, los cuales puedes adquirir en las instalaciones del IDG:

1. "La política exterior en la construcción de El Salvador (1821 - 2021)"
2. "Vida y obra del Dr. José Gustavo Guerrero (1876 - 1958)".

## Servicios bibliotecarios

El IDG pone a disposición las colecciones bibliográficas que integran su biblioteca especializada en Relaciones Internacionales y Derecho Internacional. Cuenta con una colección general, y otra de referencia, así como otra de tesis, hemeroteca y seis colecciones especiales, donadas por ex ministros y diplomáticos de carrera del país, de las cuales dos cuentan con declaratoria de Patrimonio Cultural de El Salvador.

Entre los servicios a disposición están: Biblioteca Virtual, consultas por teléfono, envío de documentos o información en formato digital, (préstamo interno) o préstamos de libros en sala de lectura y préstamos externos, estos últimos únicamente para empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores y estudiantes de las carreras de postgrado del IDG.



Accede para conocer más sobre la biblioteca

### Horarios de atención de la Biblioteca

Lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., excepto días de asueto nacional.

### Datos de contacto

Fátima Lovos,  
flovos@ree.gov.sv, 2231-2986

## Proyección Social

La Ley de Educación Superior de El Salvador establece como funciones la docencia, la investigación y la proyección social, considerándose a esta última como la interacción natural entre el quehacer académico con la realidad natural, social, ambiental y cultural del país, misma definición que enmarca la labor de proyección social del Instituto Diplomático, permitiendo un impacto positivo en la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo nacional.

El IDG brinda servicios académicos diversos, como conferencias y también conversatorios especializados, dirigidos en especial a la comunidad académica de

Relaciones Internacionales y población en general, así como capacitaciones en temas puntuales para algunos sectores de la sociedad, principalmente empleados de las dependencias de gobierno, fortaleciendo así sus capacidades y conocimientos en diplomacia y asuntos internacionales.

El IDG se dedica a la formación y capacitación en materia de Diplomacia y Relaciones Internacionales y es en estos ámbitos que desarrolla sus funciones, incluida la de proyección social, promoviendo el análisis crítico de los desafíos globales y su impacto en la política exterior del país.

### Acciones de Proyección Social



Foros y conversatorios académicos, abiertos y cerrados.



Capacitaciones y conferencias especializadas dirigidas al sector público, sobre temas especializados



Préstamo de aulas para actividades académicas y formativas



Instituto Diplomático  
"Doctor José Gustavo Guerrero", IDG  
Edificio 2, 4ª planta; Blvd. Cancillería,  
Calle El Pedregal, Antiguo Cuscatlán,  
La Libertad Este, El Salvador, C.A

 (503) 2231-1343

 idg@ree.gob.sv

**idg.edu.sv**

   InstDJGuerrero